

Riesgo en el embarazo

Escrito por Elradrieni - 14/02/2023 21:29

La duración de la baja por riesgo en el embarazo es de 16 semanas. En el caso de parto múltiple, este descanso se incrementa en dos semanas adicionales por cada hijo a partir del segundo. Es importante tener en cuenta que las primeras seis semanas son de descanso obligatorio para la madre.

Generalmente un embarazo no afecta a la dinámica laboral hasta los momentos próximos al parto, pero si la trabajadora sufre algún problema relacionado con la gestación, la empresa debe prestar la asesoría necesaria, tener en cuenta las medidas de prevención para proteger la salud de la empleada y del feto.

=====